

**ANUNCIO**

2452

Por don Félix Arpón López con domicilio en Arnedo calle General Franco, 71 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora para servicio eléctrico a su fábrica en Arnedo de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.288.

Logroño, 27 de agosto de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2490

**ANUNCIO**

2455

Por maderas Vitores, S.L. con domicilio en Logroño. Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, 9 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora para industria de fabricación de tablero en el Polígono Industrial de Cantabria en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.291.

Logroño, 27 de agosto de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2493

**ANUNCIO**

2458

Por don Norberto Benito Herce con domicilio en Pradejón calle del Medio, 47 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora para planta de hormigón en Pradejón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.286

Logroño, 27 de agosto de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2496

**III. Administración Municipal**

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

**ANUNCIO DE CONCURSO**

2611

El Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Madrid, Los Molinos,

Román Gimeno, Bto. Hermosilla, Donantes de Sangre de la Seguridad Social y Arnedo.

Tipo de licitación: 48.196.324 pesetas.

Duración del contrato: seis meses.

Garantías: A) Provisional: 366.363 pesetas; B) Definitiva: La resultante de aplicar la escala máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

Plazo de presentación de propuestas: Durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja o del Estado, según cual sea el último en publicarlo.

Terminará a las catorce horas del último día del plazo señalado.

Lugar de presentación de propuestas: En el Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Apertura de propuestas: El día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don....., mayor de edad, vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., número....., piso....., en posesión del Documento Nacional de Identidad número..... expedido en....., el día..... de..... de....., en su propio nombre (o en representación de....., según pudiese que uno) manifiesta que enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativos y Económico-Administrativas que sirven para el concurso de urbanización de Calles en Santo Domingo de la Calzada anunciado, entre otros medios en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, correspondiente al día....., así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los acepta en su integridad y se compromete a realizar las obras proyectadas por la cantidad de..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma)

Santo Domingo de la Calzada, a cuatro de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2652

**EDICTO**

2592

Don Jesús Antonio Marín Rubio, mayor de edad, soltero, vecino de esta Ciudad, ha solicitado licencia municipal para la legalización de un Bar sito en la calle Primo de Rivera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 10 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2633

**CAMARA AGRARIA LOCAL DE HERRAMELLURI**

**EDICTO**

2601

Siendo preceptiva la constitución en forma legal de la Comunidad de Regantes de Herramélluri y la aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos por que ha de regirse, se procede por el que suscribe de conformidad con lo prevenido en el artículo 228 y concordantes de la Ley de Aguas y en la condición que tengo de Presidente de la Cámara Local Agraria, y actuando para estos fines como cabeza de la colectividad de Regantes, a convocar a todos los partícipes que toman aguas de los aprovechamientos inscritos por Resolución de 27 de septiembre de 1973, de la Dirección General de Obras Hidráulicas.